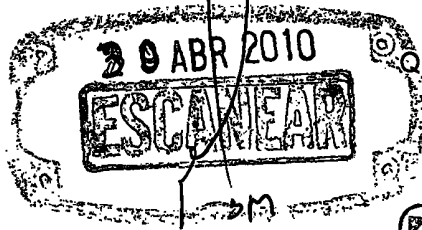
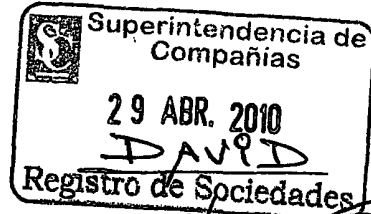


16347



Quito DM, abril 28 de 2010

Señor
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Quito ✓

USD 1,00 ✓

AUTOR. 500.000 ✓

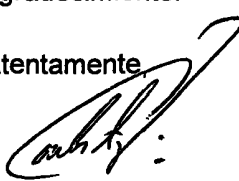
20562

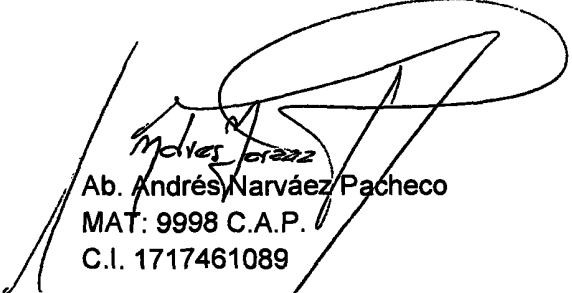
De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro Autorizado en las compañías Anónimas y de Economía Mixta, adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente documentación:

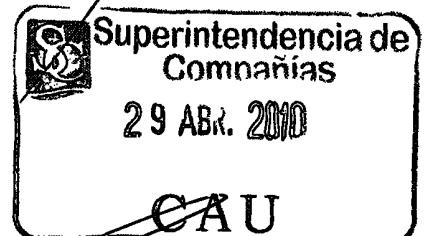
- Tercera Copia Certificada de la Protocolización del Acta de Aumento de Capital Suscrito dentro del Capital Autorizado de la Compañía Comware S.A., debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Por la amable atención que se digne dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente


Carlos Ayala Wiets
DIRECTOR GENERAL
COMWARE S.A.
Exp. 20562


Ab. Andrés Narváez Pacheco
MAT: 9998 C.A.P.
C.I. 1717461089



Aumento de capital por Acta ingresado
al sistema

30/04/2010

DM

Quito: Av. Gaspar de Villarreal No. E10-26 y El Sol | PBX: (593-2) 2266-777 | Fax: (593-2) 2441-849 | Casilla: 17-16-142
Guayaquil: Justino Comejo y Av. Luis Orfante Comejo - Edif. Torre Atlas, Piso 10 | PBX: (593-4) 2690-170 | Fax: (593-4) 2690-175
Cuenca: Gran Colombia No. 21-111 y Unidad Nacional Edificio Otorongo | PBX: (593-7) 2835-652



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



PROTOCOLIZACION No. 0125

DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMWARE S.A., DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2010; ASI COMO DE LA CARTA PODER, SUSCRITA EN INGLES Y CASTELLANO, POR EL SR. JAMES P. FENTON A FAVOR DEL SR. CARLOS AYALA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE COMWARE S.A.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 13 de Abril del 2010

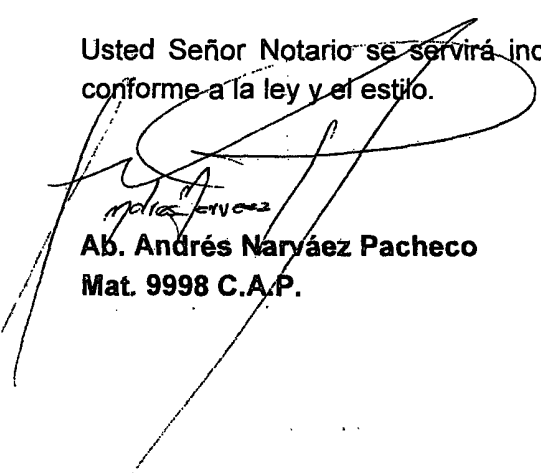
Di: 03 copias



SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el Acta De Junta General Universal De Accionistas De La COMPAÑÍA COMWARE S.A. de fecha 18 de marzo de 2010, así como una carta poder debidamente traducida al español, emitida por el señor James P. Fenton dirigida al señor Carlos Ayala en su calidad de Director General de Comware S.A.

Usted Señor Notario se servirá incorporar la forma que requiere la protocolización, conforme a la ley y el estilo.


Ab. Andrés Narváez Pacheco
Mat. 9998 C.A.P.

3 copias

25

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMWARE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Marzo del año 2010, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de COMWARE S.A., ubicadas en la Av. Gaspar de Villalón No. E10-26 y El Sol, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asiste a esta reunión la totalidad del capital suscrito de la Compañía COMWARE S.A., integrado de la siguiente manera:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por cada acción	Capital US\$
Helm Holdings International, Inc.	Jefferson Norman Powell, Jr.	257.097	US\$1,00	257.097,00
José Carlos Ayala Wiets	José Carlos Ayala Wiets	1	US\$1,00	1,00
TOTAL		257.098		257.098,00

El señor representante del accionista HELM HOLDINGS INTERNATIONAL, INC., acredita su calidad, mediante la carta-poder presentada que se adjunta al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Carlos Ayala Wiets, en su calidad de Director General; y, como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Nancy Silva Fuseau, en su calidad de Directora Financiera – Administrativa de la Compañía, quienes aceptan la designación y toman los cargos mencionados. De la misma manera, asiste a la presente Junta la Señorita Cecilia Correa, en su calidad de Comisario de la Compañía.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Director General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.
2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2009.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.
6. Aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2011.

7. **Nombramiento del Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2010.**
8. **Conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía COMWARE S.A. dentro del capital autorizado, conforme el procedimiento detallado en el Art. 7 del "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta".**
9. **Autorizar al Director General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, así como para realizar cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Director General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.

Toma la palabra el señor Carlos Ayala Wiets quien, en calidad de Director General de la Compañía, da lectura y explicación de su informe de administración del año 2009 de la Compañía COMWARE S.A; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas y, una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de administración del Director General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009; no sin antes agradecerle por su valiosa y efectiva labor.

2. Conocer y aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.

Toma la palabra la señorita Cecilia Correa quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura y explicación de su informe de fiscalización del año 2009 de la Compañía COMWARE S.A; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009; no sin antes agradecerle por su valiosa y efectiva labor.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2009.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2009; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad

aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.

Como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores del Orden del Día, previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Quinto del Orden del Día, y una vez sometido a votación; la Junta resuelve, por unanimidad, que las utilidades del ejercicio económico 2009 se mantengan en la cuenta de patrimonio, Reserva a disposición de Junta.

La Junta resuelve, así mismo, transferir US\$ 300.000 (trescientos mil) como pago de dividendos al accionista principal, Helm Holdings International, Inc., tomados de la partida contable "Utilidades no Distribuidas" de años anteriores y pagaderos hasta el marzo de 2010, de acuerdo a la provisión realizada en el flujo de caja.

6. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

El Presidente de la Junta toma la palabra y expone que de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 dictada por la Superintendencia de Compañías, COMWARE debe cumplir con el cronograma y los términos dispuestos en dicha Resolución para la aplicación de las NIIF. Una vez expuesto este punto del orden del día, se somete a votación, y la Junta aprueba por unanimidad que la compañía proceda con todas las actividades tendientes al cumplimiento de la Resolución No. 08.G.DSC.010, así como de cualquier otra Resolución o regulación relacionada, para lo cual se encarga y autoriza a la Directora Financiera para que realice cualquier actividad o contratación de profesionales o Firmas que soporten y asesoren dicha implementación en la Compañía.

7. Conocer y aprobar el nombramiento del Comisario y Auditores Externos, para el ejercicio económico 2010.

El Presidente Ah-hoc de la Junta informa que, según lo dispone la Codificación de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas debe proceder a nombrar Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2010.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Sexto del Orden del Día, y una vez sometido a votación; la Junta, resuelve por unanimidad nombrar para los cargos de Comisario a la señorita Jessica Bonilla; y, Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche, para el ejercicio económico 2010.

8. Conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía COMWARE S.A. dentro del capital autorizado, conforme el procedimiento detallado en el Art. 7 del "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta".

Toma la palabra el señor José Carlos Ayala Wiets, Director General de la Compañía, quien señala que la conformación del actual capital suscrito y pagado de la Compañía es como sigue a continuación:

Accionista	Acciones	Valor nominal por cada acción	Capital US\$
Helm Holdings International, Inc.	257.097,00	US\$1,00	257.097,00
José Carlos Ayala Wiets	1	US\$1,00	1,00
TOTAL	257.098,00		257.098,00

Así mismo, el señor Director General señala que, con el fin de mostrar una mejor imagen financiera y para cumplir fielmente con el objeto social de la Compañía, sería conveniente aumentar su capital suscrito y pagado dentro de los límites del capital autorizado; para lo cual recomienda que se lo haga mediante transferencia de las cuentas de Reserva Legal del año 2009, en la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 146.897,00)**.

Analizado este punto, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 146.897,00)**; con lo cual, la Compañía pasa a tener un capital suscrito y pagado de **CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (USD. 403.995,00)**, valor que se encuentra dentro de los límites establecidos para el capital autorizado de la Compañía, y que será distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

Accionista	Número de acciones	Valor Total con aumento de capital	%
Helm Holdings International, Inc.	403.994	US\$ 403.994,00	99,99976
José Carlos Ayala Wiets	1	US\$ 1,00	0,000247
TOTAL	403.995	US\$ 403.995,00	100

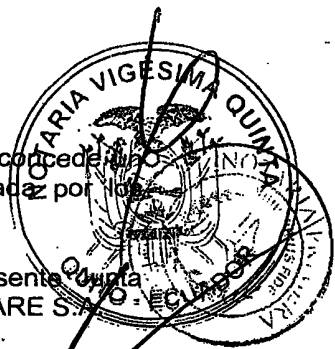
- 9. Autorizar al Director General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, así como para realizar cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.**

Toma la palabra el representante del accionista Helm Holdings International, Inc. y señala que, para la realización de los actos antes resueltos, es necesario autorizar al Director General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Analizado este punto, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad autorizar al Director General de la Compañía, señor José Carlos Ayala Wiets, para que firme la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, así como para realizar cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 11h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía COMWARE S.A.



José Carlos Ayala Wiets
Presidente

Nancy Silva Fuseau
Secretaria Ad Hoc

Helm Holdings International, Inc.
Accionista
Debidamente representada por el
señor Jefferson Norman Powell, Jr.

José Carlos Ayala Wiets
Accionista

Celebrada el día de hoy, a los 18 días del mes de Marzo del año 2010, a las 11h30 horas. LO CERTIFICO.

Ing. Nancy Silva Fuseau
Secretaria Ad Hoc

CARTA - PODER

Señor
José Carlos Ayala Wiets
Director General
COMWARE S.A.

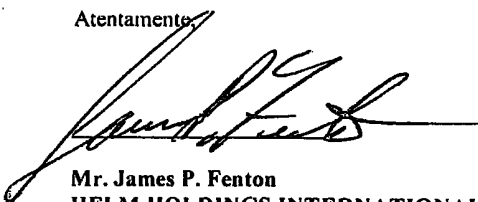
Estimado Señor Ayala:

A través de la presente, le notifico que autorizo al señor Jefferson Norman Powell, Jr., para que actúe a nombre de HELM HOLDINGS INTERNATIONAL, INC., en la Junta General Universal de Accionistas de COMWARE S.A., a efectuarse el 18 de marzo de 2010, donde se tratarán los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Director General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.
2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2009.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009.
6. Aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2011.
7. Nombramiento del Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2010.
8. Conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito y pagado de COMWARE S.A. dentro del capital autorizado, conforme el procedimiento detallado en el Art. 7 del "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta".
9. Autorizar al Director General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, así como para realizar cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Miami, Florida - Estados Unidos de Norteamérica
Marzo 15 de 2010

Atentamente,


Mr. James P. Fenton
HELM HOLDINGS INTERNATIONAL, INC.

PROXY - LETTER

Mr.
José Carlos Ayala Wiets
General Director
COMWARE S.A.

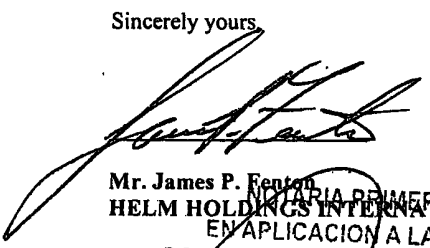
Dear Mr. Ayala:

This letter is to notify you that I authorize Mr. Jefferson Norman Powell, Jr., to act in the name of HELM HOLDINGS INTERNATIONAL, INC., in the General Universal Shareholders Meeting of COMWARE S.A., to be held on March 18, 2010, concerning the following issues:

1. To hear and rule on General Director's management report, for fiscal year 2009.
2. To hear and rule on Company Commissioner's audit report, for fiscal year 2009.
3. To hear and rule on External Auditors' Report, for fiscal year 2009.
4. To hear and rule on Company's Balance Sheet and Profit & Loss, for fiscal year 2009.
5. Decide on the Company's social benefits distribution, for fiscal year 2009.
6. Implementation of International Financial Reporting Standards (IFRS) for 2011.
7. Appointment of Commissioner and External Auditors for fiscal year 2010.
8. To hear and rule on COMWARE S.A.'s subscribed and paid capital increase, within the authorized capital, according to the procedure detailed in Section 7 of the "Regulation on the procedure for capital increase, within the authorized capital, for limited liability and mixed economy companies".
9. Authorize Company's General Director to sign the deed for subscribed and paid capital increase, as well as to perform any act needed for the legal completion of that process.

Miami, Florida - United States of America
March 15, 2010

Sincerely yours,


Mr. James P. Fenton
HELM HOLDINGS INTERNATIONAL, INC.
NOTARIA PRIMERA DE QUITO,
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentado



ent. 4 Fojas, miles(es)

Quito a,

9 ABR 2010

Notario Primero Suplente del Cantón Quito

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Andrés Narváez, con matrícula profesional número nueve mil novecientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMWARE S.A., DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2010; ASI COMO DE LA CARTA PODER, SUSCRITA EN INGLES Y CASTELLANO, POR EL SR. JAMES P. FENTON A FAVOR DEL SR. CARLOS AYALA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE COMWARE S.A.- Quito, a trece de Abril del dos mil diez.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de abril del dos mil diez.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

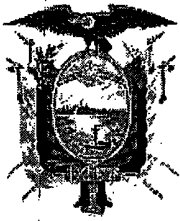


Day fe. quito

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de "SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CIA. LTDA.", celebrada ante el Notario Quinto Suplente del cantón Guayaquil, con fecha once de Octubre de mil novecientos setenta y tres, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.-
Guayaquil, veinte de Abril del año dos mil diez.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **1248** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 370 del Registro Mercantil de diez y siete de febrero de mil novecientos noventa y tres, a fs 619, Tomo 124; y, No.- 323 del Registro Mercantil de nueve de febrero del año dos mil cuatro, a fs 206, Tomo 135, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DENTRO DEL AUTORIZADO** de la Compañía "**COMWARE S. A.**" - Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolización de 13 de abril del 2.010, efectuada ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el numero **15410**.- Quito, a veintisiete de abril del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-